



PROPUESTA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LACUNZA HERMANOS, S.L.

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO CUBIERTO PARA PISTA POLIDEPORTIVA DEL C.P. VIRGEN BLANCA DE HUARTE.

.

Expte: 858/2023

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 31/05/2023 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 613 el pliego para la licitación del procedimiento simplificado para la contratación de las obras de adecuación de espacio cubierto para pista polideportiva del C.P. virgen blanca de Huarte. Ese mismo día se invitó a participar en la licitación a 5 empresas, otorgando un plazo de 12 días naturales para la presentación de ofertas, esto es hasta el día 12/06/2023.

SEGUNDO: El día 13/06/2023, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas abajo indicadas, se reunió para la apertura del sobre B, relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas, y emitió el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: proponer de manera provisional, la adjudicación del contrato de obras de adecuación de espacio cubierto para pista polideportiva del C.P. virgen blanca de Huarte, a favor de la empresa - LACUNZA HERMANOS, S.L., B3155983, por el precio de 156.512, 30 €.

SEGUNDO: Requerir a la empresa - LACUNZA HERMANOS, S.L. a que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación necesaria para la adjudicación definitiva del contrato”.

TERCERO: El día 14/06/2032, la empresa LACUNZA HERMANOS, S.L. ha presentado la documentación requerida, la cual ha valorado la Mesa de Contratación, con el siguiente resultado:

Documento.	Estado
------------	--------





Escritura de la empresa, o DNI	DNI
Poder del firmante.	Inscripción en registro voluntario de licitadores de Navarra, con declaración responsable de no alteración de datos.
Al corriente HPN	OK
Al corriente SS	OK
Impuesto IAE	OK
Contrato de las personas subcontratadas: compromiso de 2% mediante CISL o CEE	Convenio Tasubinsa
Contratación de UNA persona desempleada	.Certificado gestión de OPE/Persona con discapacidad SNE
Garantía definitiva 4% del importe de adjudicación	falta aportación de garantía o aval por valor de 6.260,49 €.

ACUERDO:

PRIMERO: Admitir la validez y suficiencia de la documentación aportada por LACUNZA HERMANOS, S.L. con CIF B3155983, y proponerla como adjudicataria del contrato de obras de adecuación de espacio cubierto para pista polideportiva del C.P. virgen blanca de Huarte Huarte/Uharte.

Previa a la firma del contrato, también se deberá aportar el depósito de una fianza o aval por importe de 6.260,49 €.

SEGUNDO: Elevar a Alcaldía del Ayuntamiento de Huarte, como órgano de contratación del presente procedimiento de licitación, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adjudicar a LACUNZA HERMANOS, S.L. con CIF B3155983, el contrato





de obras adecuación de espacio cubierto para pista polideportiva del C.P. virgen blanca de Huarte Huarte/Uharte., por el precio de **156.512, 30 €** IVA excluido.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a los interesados, a los servicios urbanísticos municipales y al área económica municipal.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

IOSU ALZORRIZ

JOSETXO LABAIRU

TXEMARI ZURBANO

ALEJANDRO ELZO

